



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA UPVM-ORD-106/2022

ACTA DE LA CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En la plataforma Zoom, con ID de reunión 3979606774, siendo las once horas con cinco minutos del día dieciséis de febrero del dos mil veintidós, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32, 33, 34 y 35 de su Reglamento; en primera convocatoria se reunieron, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Junta Directiva; el **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, Suplente del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal del H. Junta Directiva; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, Suplente del **Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín**, Titular de la oficina de Enlace en el Estado de México y Vocal del H. Junta Directiva; la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializado de la UIPPE, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas y Vocal del H. Junta Directiva; el **Mtro. Oscar Alcocer García**, Líder B de Proyecto de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la SEDECO, Suplente del **Mtro. Jesús Pablo Peralta García**, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal del H. Junta Directiva; el **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal, Suplente de la **Lcda. Elena García Martínez**, Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Tultitlan, Estado de México y Vocal del H. Junta Directiva; el **Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México, A.C. y Vocal del H. Junta Directiva; el **Lcdo. Carlos Tonatíuh Jiménez Vega**, Director General de Camiones y Tractocamiones JR, S.A.P. de C.V. y Vocal del H. Junta Directiva; el **Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández**, Director General de Smart Business y Vocal del H. Junta Directiva; el **Lcdo. Osmar Guzmán López**, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM; Suplente del **C. P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario del H. Junta Directiva; y el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y Secretario del H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Centésima Sexta Sesión Ordinaria** del H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- 2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
 - 3.1 Aprobación del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
 - 3.2 Aprobación del Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
 - 3.3 Aprobación del Acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

- 4.1 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación para ejercer el Presupuesto Autorizado al organismo para el Ejercicio Fiscal 2022.
- 4.2 Solicitud y en su caso autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas las cuotas por concepto de servicios que presta la Institución para el Ejercicio Fiscal 2022.
- 4.3 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación de la autorización para llevar a cabo los "Trasposos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 4.4 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Capacitaciones 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 4.5 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Mantenimiento 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 4.6 Se presenta a la H. Junta directiva, para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 4.7 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Difusión 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 4.8 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual Editorial 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 4.9 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa de Trabajo Anual de Tecnologías de la Información y Comunicación 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 4.10 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación la "Homologación de Formatos y con ello una nueva asignación de Folios de Registro de Títulos, Certificados, Actas y Constancias" de la Universidad Politécnica del Valle de México".
- 4.11 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Trabajo 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
- 4.12 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Informe Bimestral de Actividades", correspondiente al bimestre diciembre 2021 - enero 2022.
- 4.13 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Informe Anual de Actividades 2021" de la Universidad Politécnica del Valle de México
- 5 ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.
- 5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses octubre, noviembre y preliminares diciembre 2021.



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

6 ASUNTOS GENERALES.

- 6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario del Ejercicio Fiscal 2021
- 6.2 Informe sobre el estado en el que se encuentra la regularización de los predios de la Universidad Politécnica del Valle de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, a nombre del Señor Secretario de Educación de Gobierno del Estado de México, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno y agradeció la presencia de los asistentes. Acto seguido y solicitando apegarse a lo establecido en el Orden del Día, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, quién hizo uso de la palabra y dio continuidad a la sesión de acuerdo con el Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, declaró que continuando con el desarrollo de la Sesión y de acuerdo con el registro de asistencia se cuenta con el quorum suficiente y legal para iniciar la Sesión a la cual fue convocada.

El licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril ratifica la presencia de los integrantes del Órgano de Gobierno acordando la existencia del quorum legal, con fundamento en los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, toda vez que se cuenta con el quórum legal requerido, declaró formalmente instalada la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Sr. Secretario con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, asentar lo correspondiente en el Acta y proceder a dar lectura al Orden del Día.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, procedió a dar lectura en los siguientes términos al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- 2 LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3 LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

- 3.1 Aprobación del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 3.2 Aprobación del Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 3.3 Aprobación del Acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM.
- 4 DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.
 - 4.1 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación para ejercer el Presupuesto Autorizado al organismo para el Ejercicio Fiscal 2022.
 - 4.2 Solicitud y en su caso autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas las cuotas por concepto de servicios que presta la Institución para el Ejercicio Fiscal 2022.
 - 4.3 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación de la autorización para llevar a cabo los "Trasposos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.4 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Capacitaciones 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.5 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Mantenimiento 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.6 Se presenta a la H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.7 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Difusión 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.8 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual Editorial 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.9 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa de Trabajo Anual de Tecnologías de la Información y Comunicación 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.10 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación la "Homologación de Formatos y con ello una nueva asignación de Folios de Registro de Títulos, Certificados, Actas y Constancias" de la Universidad Politécnica del Valle de México".
 - 4.11 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Trabajo 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
 - 4.12 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Informe Bimestral de Actividades", correspondiente al bimestre diciembre 2021 - enero 2022.



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

4.13 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Informe Anual de Actividades 2021" de la Universidad Politécnica del Valle de México

5 ASUNTOS EN CARTERA.

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.

5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses octubre, noviembre y preliminares diciembre 2021.

6 ASUNTOS GENERALES.

6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario del Ejercicio Fiscal 2021

6.2 Informe sobre el estado en el que se encuentra la regularización de los predios de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, una vez expuesto el Orden del Día, sugiere al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario Técnico, que única y exclusivamente cambiar la redacción del punto 4.2 para quedar como sigue: "Solicitud y en su caso autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas las cuotas por concepto de servicios que presta la Institución para el Ejercicio Fiscal 2022", solicitando y obteniendo la aprobación de la Mtra. María del Carmen Gutiérrez y al Lcdo. Osmar Guzmán López.

Acto seguido cede la palabra al Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, Encargado de Juntas y Consejos Directivos y Suplente Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, quién refiere que falta el punto en el Orden del Día, en el que presenta para aprobación, el Acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM, también, que en las sesiones extraordinarias no se manejan las actas de las sesiones para aprobar, sin embargo, en esta ordinaria debería someterse el Acta de la sesión ordinaria inmediata anterior para su aprobación, aun cuando sea del año anterior. Acto seguido, toma la palabra el Lcdo. Osmar Guzmán López, Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Suplente, para confirmar que lo expuesto por el Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos, para después concluir el Dr. Roberto García Sevilla, Secretario Técnico, que en ese momento se agregaría dentro del Orden del Día como punto 3.3, ya que el Acta referida se encontraba debidamente firmada.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, toma la palabra para poner a consideración y para aprobación de los integrantes del Órgano Directivo, la modificación al Orden del Día, agregando en el punto número 3 consistente en la lectura y aprobación de las actas anteriores, el punto 3.3 consistente al Acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Junta Directiva, obteniendo la aprobación de la modificación por parte de los miembros de la H. Junta Directiva. Con la modificación ya aprobada y al no haber más comentarios, solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario Técnico, requiera el voto de los miembros y haga la computación para dar cuenta a la H. Junta Directiva. De ese modo el Secretario Técnico solicito a los integrantes del Órgano de Gobierno manifestar su postura para en caso de votar por la afirmativa se sirvieran levantar la mano. Siendo aprobado por unanimidad se genera el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-106-01/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Centésima Sexta Sesión Ordinaria, con la modificación al punto 3 Lectura y aprobación y firma en su caso, de las Actas de las sesiones anteriores, consistente en agregar el punto 3.3 Aprobación del Acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM, con fundamento en los



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.

3. Lectura, aprobación y firma en su caso, de las actas anteriores.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, da lectura al punto, consistente en la aprobación de las actas de las sesiones Quincuagésima Cuarta y Quincuagésima Quinta extraordinarias y refiere además, que se ha agregado el punto referente al Acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM, por lo que el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicita a los miembros del Órgano Directivo, emitir sus consideraciones y de no ser así, solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros del Órgano Directivo y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-106-02/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, las Actas de las Sesiones Extraordinarias Quincuagésima Cuarta, Quincuagésima Quinta, así como el Acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de este Órgano Directivo.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1. Se presenta al H. Junta Directiva, para conocimiento y en su caso aprobación para ejercer el Presupuesto Autorizado al organismo para el Ejercicio Fiscal 2022.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, lee el punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Subdirector de Servicios Administrativos, Juan José Chiñas Estudillo, para hacer la presentación del punto referido, el cual expresó que, en apego al Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, se presentaba el punto 4.1 para conocimiento y aprobación de la H. Junta Directiva, el Presupuesto de Ingresos y Egresos autorizado para la Universidad Politécnica del Valle de México para ejercer durante el Ejercicio Fiscal 2022, así mismo, señaló que la información que soportaba el punto se encontraba en las carpetas.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, toma la palabra para poner a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto antes presentado y al no existir observaciones ni comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, única y exclusivamente sugirió aprobar y recomendar se atiendan las consideraciones emitidas por la Dirección General de Planeación y Gasto Público, que se encuentra en el oficio 62/2022, mediante el cual se comunicó el presupuesto de la Universidad.

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros del Órgano Directivo y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por mayoría el

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

siguiente acuerdo, ya que el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, se abstiene de emitir su voto.

UPVM-ORD-106-03/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, ejercer el Presupuesto Autorizado al organismo para el Ejercicio Fiscal 2022.

4.2 Solicitud y en su caso autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas las cuotas por concepto de los servicios que presta la Institución para el Ejercicio Fiscal 2022.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, lee el punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Subdirector de Servicios Administrativos, **Juan José Chiñas Estudillo**, para hacer la presentación, el cual sometió a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, llevar a cabo el trámite de los montos y denominaciones de los precios y tarifas de los servicios que ofertara la Universidad Politécnica del Valle de México en el Ejercicio Fiscal 2022 ante la Secretaria de Finanzas, esto con fundamento en el Artículo 17 de la Ley de Ingresos del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el 31 de diciembre de 2022, señalando además que la información de las tarifas se encontraba en las carpetas, que les fueron entregadas con anticipación.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para poner a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto antes presentado y al no existir observaciones ni comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, solicita al Dr. **Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros del Órgano Directivo y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-106-04/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad las cuotas de recuperación para el Ejercicio Fiscal 2022, para llevar a cabo las gestiones ante la Secretaria de Finanzas y la Dirección General de Política Fiscal.

4.3 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación de la autorización para llevar a cabo los "Trasposos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, lee el punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Subdirector de Servicios Administrativos, **Juan José Chiñas Estudillo**, para hacer la presentación, el cual solicita la autorización del punto de acuerdo: "Autorización por la Honorable Junta Directiva para llevar a cabo los Trasposos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con la obligación de informar cada uno de ellos en las sesiones inmediatas a su ejecución, en apego al párrafo tercero del Artículo 317 de Código Financiero del Estado de México y Municipios y el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y los Organismos Auxiliares, Es cuánto.", Así mismo, comento que la información soporte del punto se encontraba en las carpetas.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para recomendar que los trasposos sean realizados dentro de un mismo programa y Capítulo de Gasto, sin afectar lo que es el monto total autorizado, dando cumplimiento así, al Artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, e informar a la H. Junta Directiva en la sesión posterior a su realización.

Acto seguido, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario Suplente, quien refiere que efectivamente se debe contar con la autorización



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

previa y precisar que rubros se van a afectar, ya que por la forma en el que estaba redactado el punto parecería un “cheque en blanco”, es decir, se podría afectar cualquier rubro para hacer los traspasos, por lo que había que dejarlo debidamente sustentado, fundamentado, motivado y limitado.

El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, con el permiso del el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, toma la palabra para expresar que cada uno de esos traspasos sea autorizado previamente por ese Órgano Directivo, como se había estilado en ocasiones anteriores e hizo recordatorio respecto a que la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, establece que los Órganos del Gobierno son corresponsables, que en su Artículo 29 fracción II, que a la letra dice: “Responsabilizarse de la programación institucional y presupuestación, así como de la supervisión de la marcha normal de sus operaciones”, por lo que su sugerencia era que cada vez que se hiciera un traspaso, se tendría que informar cuales eran las partidas que se iban a afectar para que el Órgano de Gobierno las autorizara y después llevar a cabo las gestiones de traspasos.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra y dirigiéndose al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, confirmo su dicho en cuanto a que los traspasos fueran informados a la H. Junta Directiva, especificando los rubros afectados previos a su autorización, que no habría problema en ese sentido, sin embargo, el por qué se estaría aprobando el punto de esta manera, era para dar agilidad a los procesos, tal y como se venía haciendo en años anteriores, ya que se tenía la obligación de una vez realizados traspasos, dar cuenta a ese Órgano de Gobierno de manera inmediata.

En uso de la voz la Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, intervino para comentar su sugerencia de meter ese punto en el mes de diciembre, que sin embargo, por algunas opiniones del área de finanzas de la Universidad se estaba sometiando hasta el mes de febrero de 2022, lo cual quería decir que ese acuerdo iba a tener que ser aplicado para el mes de enero, ya que no había sido contemplado, y que era importante señalar que no se podía estar informando de cada movimiento que se hiciera previamente, más bien tenía que ser posterior al traspaso que se fuera a hacer, que evidentemente como decía el Artículo 317 del Código Financiero, sería entre los mismos capítulos del gasto sin exceder los límites correspondientes. Por lo anterior, hasta ese momento se estaban autorizando esos traspasos, para que de manera posterior se les informe de los traspasos que se hicieron, obviamente del mismo capítulo del gasto y sin exceder o rebasar el veintitrés por ciento del total del programa.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, intervino primero para informar que la carpeta que se les había mandado, en el asunto: “Autorización de traspasos internos para el Ejercicio Fiscal 2022”, refería que en esa primera sesión había que solicitar las gestiones para hacer los traspasos siempre en observancia de la Ley y nunca pasando los montos; y después leer: “autorización por la H. Junta Directiva para llevar a cabo los traspasos internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con obligación de informar cada uno de ellos en la sesión inmediata a su ejecución”.

La Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, refirió que así como estaba en el acuerdo, estaba todo cubierto, pero que si sugería que ese punto se pusiera a consideración en el mes de diciembre para que aplicara en el mes de enero del siguiente Ejercicio Fiscal. El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dirigiéndose al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario y asentando lo dicho por la Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, hizo la recomendación de que en lo sucesivo se sometiera ese punto en el mes de diciembre para no tener esa situación de observancia.

El Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario Suplente, concediendo la razón a la Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializado de la UIPPE, pero aclarando que se trataba de un desfase de dos meses, considerando la redacción del punto: “por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”. Lo anterior fue respaldado por el Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe del



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, quien además cuestiono si la propuesta desfasada en el tiempo afectaría de alguna manera.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dijo que el presupuesto había sido entregado de manera posterior, por lo que no se habían hecho traspasos en el mes de enero a la fecha, sin embargo, posiblemente a finales del mes de febrero se tendría que hacer uno, y que dado que la Ley contempla que dentro de los siguiente quince días después al cierre del mes se puede hacer el reporte de los traspasos que se hayan hecho en el sistema, no se estaría incurriendo en falta en el ejercicio presupuestal.

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, reitero la sugerencia de procurar que no volviera a presentarse ese tipo de situación y evitar una situación de conflicto, y al no existir más comentarios solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros del Órgano Directivo y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-106-05/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México, haciendo la notificación correspondiente a ese Órgano Directivo.

Continuando con la sesión, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.4 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Capacitaciones 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.

4.5 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Mantenimiento 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.

4.6 Se presenta a la H. Junta directiva, para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, con el permiso del Señor Presidente y miembros de la H. Junta Directiva, solicito que los puntos 4.4, 4.5 y 4.6 se presentaran de manera simultánea, en razón de tratarse de programas anuales de capacitación, mantenimiento y adquisiciones, arrendamientos y servicios del 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México, además de que la información de respaldo estaba en las carpetas enviadas previamente. Acto seguido y con la venia del Señor Presidente y miembros del Órgano de Gobierno, dio la palabra al Subdirector de Servicios Administrativos, Juan José Chiñas Estudillo, quien expuso lo siguiente:

"Se presenta para su aprobación, los Programa Anuales de Capacitación 2022, Programa Anual de Mantenimiento 2022 y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UPVM para el 2022. El primer punto es con base al Manual General de Organización de la UPVM, de acuerdo a las funciones del Departamento de Gestión de Capital Humano; el segundo punto de acuerdo es en apego al Artículo 15, fracción XII del Decreto de Creación y el Manual General de Organización publicado el ocho de julio del 2015, y el último, que es el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, es con fundamento en el Artículo 11, fracción XI y 15 fracción XI del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México, Artículo 19, fracción III del Reglamento de la Ley de Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares, el Programa Anual de Adquisiciones está elaborado con fundamento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas del Estado de México y la Ley de Adquisiciones de

[Handwritten signatures and marks]



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda la información que soportan estos programas se encuentran en cada una de las carpetas que les fueron enviadas con anticipación. En cuánto”.

Una vez terminada la presentación de los tres puntos, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, refiere que en el punto 4.4 se observa que en el programa no se incluyen los costos que implican su ejecución, por lo que solicita se incluyan y se sujeten a los POBALINES y a las medidas de austeridad para la contención del gasto público, y respecto al punto 4.5 que su ejecución cumpla con lo establecido en el Código Financiero, Ley de Contratación Pública, Normas Administrativas para la Asignación de Uso de Bienes, los POBALINES, así como las medidas de austeridad y contención del gasto.

Toma la palabra el **Lcdo. Osmar Guzmán López**, Comisario Suplente, quien con respecto al punto 4.4 Programa Anual de Capacitaciones 2022, dijo querer saber el resultado de las capacitaciones del año 2021, es decir, donde fueron los puntos más importantes, donde se capacito el personal docente y administrativo pero sobre todo cual fue el resultado que se obtuvo respecto al año pasado.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Secretario Técnico, a petición del **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, da respuesta al **Lcdo. Osmar Guzmán López**, Comisario Suplente, refiriendo que en el momento no tenía la información, sin embargo, se la harían llegar; que estaban apegados al presupuesto para ese capítulo de gasto correspondiente a la capacitación, estaban en la programación programática, es decir, como se debe de ejercer y que era un obligación en el ejercicio presupuestal hace esa actividad. Así mismo, se comprometió a entregar la información de cómo y quienes fueron las personas favorecidas con la capacitación, el costo y como estaba dado.

El **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal, refirió que también en el Programa Anual de Adquisiciones, habría que atender la Ley de Adquisiciones, y a la pregunta de si ya existía el Comité de Adquisiciones en la Universidad Politécnica del Valle de México, el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Secretario Técnico, dijo que sí, que ya se contaba con ese comité por ser requisito de Ley, ya que al hacer una compra y no tenerlo se estaba violentando la Ley, que a su llegada a la Universidad se había renovado el Comité de Adquisiciones. Nada por encima de la Ley y menos en el sentido presupuestario, que se cuidaba mucho esa parte y estaba a su disposición para su revisión en cualquier momento, que de hecho algunas adquisiciones que por su monto son sometidas al Comité, eran revisadas por el Órgano Interno de Control de la Universidad.

El **Lcdo. Osmar Guzmán López**, Comisario Suplente, intervino para comentar que previo a la adquisición de un bien o servicio, se debía cumplir con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, se debía agotar todo un procedimiento.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dirigiéndose al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Secretario Técnico, recomendó que se tuvieran en cuenta los comentarios del **Lcdo. Osmar Guzmán López**, Comisario Suplente, pero sobre todo se tomaran en cuenta esos detalles correspondientes a las adjudicaciones, apegarse a la normatividad a efecto de que se realicen como debe ser. Acto seguido el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Secretario Técnico, invito al **Lcdo. Osmar Guzmán López**, Comisario Suplente, a revisar punto por punto como estaba el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, e informarle en cual habría que hacer alguna variación y a la pregunta del **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, si estaba de acuerdo a lo planteado por el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Secretario Técnico, el **Lcdo. Osmar Guzmán López**, Comisario Suplente, acepto.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la palabra al **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, quien respecto al Programa Anual de Adquisiciones, preguntó si ya tenían contemplado unirse a



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

las compras consolidadas que ofrece el Gobierno del Estado de México, para compra de lubricantes, combustibles y los demás servicios que se efectúan con ese procedimiento.

Acto seguido, tomo la palabra el **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, para preguntar si el monto que de recursos federales de 52'351,914.00 era correcto, ya que no coincidía con el monto referido en el oficio que se le hace llegar al Gobernador con la asignación de recursos a todas las Universidades Politécnicas y del cual él tenía copia; por lo que el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Secretario Técnico, respondió que según el documento que se les había hecho llegar, en la hoja del presupuesto, en la columna número cuatro decía "Recursos Etiquetados" el total era por 52'351,914.00 que era la que estaban utilizando, refirió que la hoja número 82 de la Gaceta de Gobierno decía: Universidad Politécnica del Valle de México 143'970,521 y en la última columna decía 52'351,914.00. De igual forma el **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos comento, de todos modos hacerle llegar el oficio en referencia para coincidir con la cantidad asignada.

Con relación a las compras consolidadas, en respuesta al **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Secretario Técnico, hizo referencia a la sesión anterior, en donde se solicitó la compra consolidada a través de BROXEL, empresa contratada por el Gobierno, es decir, la mayoría de las compras como la de la gasolina, se estaban haciendo por medio de una compra consolidada de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Al no existir más comentarios, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicito al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, requerir el voto de los Integrantes del Órgano de Gobierno y hacer la computación correspondiente para dar cuenta al H. Junta Directiva, generándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-106-06/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Anual de Capacitaciones, Programa Anual de Mantenimiento y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, todos del año 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, cede la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.7 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual de Difusión 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México

4.8 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa Anual Editorial 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.

4.9 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Programa de Trabajo Anual de Tecnologías de la Información y Comunicación 2022" de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, con el permiso del Señor Presidente y miembros de la H. Junta Directiva, refirió que los puntos 4.7, 4.8 y 4.9 se presentarían de manera simultánea, en razón de tratarse de programas anuales de difusión, editorial y de tecnologías de la información y comunicación de la Universidad Politécnica del Valle de México, todos del año 2022, y los cuales serían expuestos por el **Dr. David Torres Franco**, Secretario Académico. Acto seguido y con la venia del Señor Presidente y miembros del Órgano de Gobierno, dio la palabra al Secretario Académico, quien expuso lo siguiente:



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

4.7 Con fundamento en los Artículos 11, fracción XI y 15 fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y el Artículo 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismo Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva la aprobación del Programa Anual de Difusión 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México;

4.8 Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 11, fracción XI y 15 fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y las funciones de la Dirección de Extensión Universitaria y Vinculación indicadas en el Manual General de Organización de la UPVM y el Artículo 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismo Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva la aprobación del Programa Anual Editorial 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México, y

4.9 Con fundamento en los artículos 15, 17 y 44 fracción XI de la Ley del Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, así como al artículo 24, fracción VI de su Reglamento y Artículo 15, fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Politécnica del Valle de México, solicito a los miembros de la H. Junta Directiva la aprobación del Programa de Trabajo Anual de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Así mismo, refirió que la información complementaria a los puntos anteriores se encontraba incluida en la carpeta que les fue enviada con anticipación.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, tomo la palabra para sugerir única y exclusivamente en cuanto a los programas anuales de difusión y editorial, que se contará con los dictámenes técnicos del Consejo Editorial de la Administración Pública, así como el correspondiente de la Coordinación de Comunicación Social de la Secretaría de Educación. Así mismo, refiriéndose al Programa de Trabajo Anual de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, cumplir con lo establecido en los POBALINES, las medidas de austeridad y contención del gasto público y contar con el dictamen técnico del Sistema Estatal de Informática.

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicito a los integrantes de la H. Junta Directiva expresar algún comentario relacionado con los puntos 4.7, 4.8 y 4.9 antes expuestos y al no existir estos, solicito al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros del Órgano Directivo y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-106-07/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Anual de Difusión, Programa Anual Editorial y el Programa de Trabajo Anual de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, todos del año 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.10 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación la "Homologación de Formatos y con ello una nueva asignación de Folios de Registro de Títulos, Certificados, Actas y Constancias" de la Universidad Politécnica del Valle de México".

El Dr. El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, con el permiso del Señor Presidente y miembros de la H. Junta Directiva, dio lectura al punto 4.10 comentando que se sometía a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, para que en caso aprobatorio llevar a cabo las gestiones



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

necesarias. El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, refirió que ese punto había sido instruido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, así que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley y mediante los oficios 42/2021 y 305/2021 sugería se atendiera en los términos que la Dirección General estaba solicitando, por lo que la H. Junta Directiva, solo tomaría conocimiento del punto en cuestión, preguntó al Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario Suplente, el cual confirmó lo dicho por el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente.

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó a los integrantes de la H. Junta Directiva expresar algún comentario relacionado con el punto 4.10 y al no existir, concluyó refiriendo que la H. Junta Directiva, solo tomaría conocimiento del punto: Homologación de Formatos y con ello una nueva asignación de Folios de Registro de Títulos, Certificados, Actas y Constancias.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.11 Se presenta al H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación, el "Programa Anual de Trabajo 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México."

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, lee el punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicita autorización para que el Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación, haga la presentación. Acto seguido el Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario Suplente, solicita la palabra para hacer una observación con relación al punto 4.11, respecto a si se trataba de un Informe o un Plan Anual de Trabajo, como se estaba proyectando en pantalla, por lo que el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, aclaró que el Sr. Comisario tenía razón, se trataba de un Programa y no así, de un Informe, por lo que se haría la corrección correspondiente. El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, solicitó la palabra para observar que todas las Instituciones deben precisar con claridad sus ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) que se pretenden alcanzar, como lo hacía el propio Plan de Gobierno del Estado y agendar esos objetivos con la Agenda 2030, quería saber cuál es el eje transversal que genera esos objetivos del Plan Anual de Trabajo

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, se atendieran esas recomendaciones y acto seguido dio la palabra al Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación, el cual inició aclarando y precisando ante las recomendaciones, que había una pequeña imprecisión en la carpeta, sin embargo, se trataba del "Programa Anual de Trabajo 2022", refiriendo que: "dentro de este Programa Anual de Trabajo se incluyeron el SIPREP, el POA y las Metas, considerando 39 del SIPREP, 41 metas del POA y se desarrollaron con autorización del Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, 43 metas internas adicionales que nos permitirán cumplir con los objetivos del Programa Estatal de Desarrollo, mismos que cito en este momento: Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables; fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades y reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables, estas metas ya están alineadas en los tres niveles y órdenes federal, estatal e institucional".

El Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, solicitó la palabra para pedir le pudieran comentar más sobre el objetivo de "fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades", por lo que el Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, refirió que fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades, se refería a la parte de extensión universitaria y educación continua, resaltando que la Universidad tiene una transversalidad y una ampliación de su objetivo hacia las zonas sociales, y era ahí precisamente donde se había establecido metas internas a través de las áreas respectivas, por lo que el Lcdo. Ricardo Lara



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Martínez, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, hizo una atenta felicitación y refirió que esa consideración históricamente ha sido parte de la distinción de la Universidad en la zona.

El Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, tomó la palabra para referir que los tres objetivos que se estaban presentando eran ODS de la Agenda 2030 firmados por los gobiernos federal, estatal y municipal así como las instituciones, que le gustaría que agregaran el eje transversal, para que hubiera más claridad, que se estaba cumpliendo con los objetivos a los que se ha comprometido México.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, refirió que atendiendo a la petición que estaba haciendo el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Jurídico Municipal, se anexara el eje transversal para aterrizar bien el proyecto, lo cual asintió el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Secretario Técnico, por ser un programa adherido al Gobierno del Estado de México, un programa de la Naciones Unidas y por lo mismo formaba parte del desarrollo de la Universidad.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto 4.11 y al no existir observaciones ni comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros del Órgano Directivo y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-106-08/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del año 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

4.12 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "informe Bimestral de Actividades" correspondiente al bimestre diciembre 2021 – enero 2022.

Después de leer el punto 4.12 correspondiente a la presentación a la H. Junta Directiva para su conocimiento y en su caso aprobación el "informe Bimestral de Actividades correspondiente al bimestre diciembre 2021 – enero 2022", solicito a los miembros del Órgano de Gobierno, la dispensa de su lectura, en razón de que en el punto 4.13 referente a la "presentación a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Informe Anual de Actividades 2021", se haría la presentación en forma de video, haciendo mención que no obstante la información estaba a detalle en la carpeta y estaba a sus órdenes para cualquier aclaración.

Por lo anterior, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, hizo la propuesta a los miembros del Órgano Directivo de que se diera por presentado y aprobado el punto 4.12 ya que la información se incluiría en el punto siguiente del Orden del Día, por lo que solicito a los integrantes de la H. Junta Directiva se sirvieran manifestar su aprobación levantando la mano. El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio cuenta a la H. Junta Directiva del voto unánime para la presentación propuesta de los puntos 4.12 y 4.13. Acto seguido, cedió la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, para continuar con la presentación.

4.13 Se presenta a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Informe Anual de Actividades 2021" de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto 4.13 respecto a la "Presentación a la H. Junta Directiva para conocimiento y en su caso aprobación el "Informe Anual de Actividades 2021" de la Universidad Politécnica del Valle de México, previo a la presentación del video presentando las actividades más relevantes del periodo 2021.



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Presentación del Video Institucional.

Acto seguido, y a solicitud del **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, resalto que le gustaría que los miembros de ese Órgano de Gobierno se llevarán consigo, la certeza de que estaban representando y dirigiendo una de las Universidades más importantes del estado y del país, ya que tiene el mayor número SIN (Sistema Nacional de Investigadores), por ser la única Universidad en el Estado de México que cuenta con un Doctorado, es decir, no solo era una Universidad normal sino que se hacía investigación y además por la inversión que se había hecho en laboratorios lo cual no se hacía desde hace ocho años. Que era una Institución que estaba a la vanguardia de investigación y de alumnos inscritos, pues la Universidad no solo era para el conocimiento y difusión de la cultura, que hoy en día las Instituciones de este tipo, formaban parte del desarrollo de los jóvenes.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, felicito al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, además de su personal académico y administrativo, por las actividades que se venían haciendo dentro de la Universidad. Pero sobre todo por el beneficio que se estaba dando a los jóvenes estudiantes, que son por lo que se debe procurar y continuar con esos trabajos a efecto de que terminen sus carreras y logren su objetivo dentro de su proyecto de vida.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo la presentación anterior y al no existir observaciones ni comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, solicita al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, requerir el voto de los miembros del Órgano Directivo y hacer la computación correspondiente para dar cuenta a la H. Junta Directiva, generándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

UPVM-ORD-106-09/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el "Informe Bimestral de Actividades correspondientes al Bimestre diciembre 2021 – enero 2022", así como el "Informe Anual de Actividades 2021" de la Universidad Politécnica del Valle de México.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, cede la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

5. Asuntos de Cartera

5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, leyó el punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicito autorización para que el **Mtro. José Héctor Sánchez Gómez**, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación, haga la presentación, informando lo siguiente: "a este respecto se resalta que de diecinueve acuerdos que están vigentes y con seguimiento, solo uno pudo ser concluido y diecisiete acuerdos permanecen constantes". El Acuerdo concluido es el UPVM/EXT/49/03/21, de la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha primero mayo de 2021, el cual corresponde a la aprobación por unanimidad de los programas educativos de nueva creación para la Universidad Politécnica del Valle de México, la Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnología, y el Doctorado en Ciencias de Materiales, del cual se informa ya se cuenta con las autorizaciones correspondientes por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los demás Acuerdos que están pendientes corresponden a asuntos de ampliaciones, traspasos y cancelaciones de recursos de ejercicios anteriores del 2019 y 2020; del año 2021 no hay pendientes respecto a ampliaciones, traspasos y cancelaciones.



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, destacó que se tienen pendientes diez Acuerdos aprobados desde el año 2019 y 2020 los cuales no han sido concluidos, por ejemplo: reglamentos y ampliaciones presupuestales, por lo que le solicita al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, dar especial atención a estos acuerdos para hacer el trámite conducente.

Acto seguido el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, pide aprovechar la presencia de la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializado de la UIPPE, para agilizar un oficio que se tiene pendiente de autorización por parte de la Secretaría de Finanzas, la cual pidió le proporcionaran los contra recibos y el oficio para darle seguimiento en Tesorería, en Caja General y al parecer en la Subsecretaría de Administración o en la Dirección General de Innovación refiriéndose a los Reglamentos que están pendientes.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración de los miembros del Órgano Directivo la presentación anterior y al no existir observaciones ni comentarios por parte de los integrantes de la H. Junta Directiva, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, quedara asentado en el Acta que se tiene por presentado el seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores de la H. Junta Directiva.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, cede la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

5.2 Presentación de los Estados Financieros definitivos de los meses octubre, noviembre y preliminares de diciembre 2021.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, lee el punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Subdirector de Servicios Administrativos, **Juan José Chiñas Estudillo**, quien dio lectura al punto 5.2 consistente en la presentación de los estados financieros y presupuestales definitivos de los meses octubre y noviembre y preliminares del mes de diciembre de 2021, con fundamento en la Ley de Disciplina Financiera y el Manual General de Contabilidad Gubernamental, refiriendo que la información se encontraba en la carpeta enviada con anticipación a los integrantes de la H. Junta Directiva.

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó al **Lcdo. Osmar Guzmán López**, Comisario Suplente, si había algún comentario al respecto. El **Lcdo. Osmar Guzmán López** solicitó la oportunidad de checar los estados financieros uno por uno, pero que, por el momento, no había ningún inconveniente por parte de esa Comisaría. El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, aprovechó para comentar que la retroalimentación de la revisión que hiciera de cada uno de los estados financieros el **Lcdo. Osmar Guzmán López**, Comisario Suplente, sería preventiva y profiláctica para la Universidad, por lo que le tomaba la palabra al **Lcdo. Guzmán López**, para que hiciera la revisión y emitiera sus comentarios.

Atendiendo que no había más comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, se asentara en el Acta que se tenía por visto y desahogado el punto 5.2 correspondiente a los Estados Financieros definitivos de los meses octubre y noviembre y preliminares del mes de diciembre de 2022.

El **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, solicitó al Sr. Presidente y miembros de ese Órgano de Gobierno, autorización para ausentarse con la finalidad de atender un asunto urgente, lo cual fue concedido.



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, da la palabra al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario para continuar con el Orden del Día.

6. Asuntos Generales.

6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario del Ejercicio Fiscal 2021.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto y con el permiso del Sr. Presidente y los miembros del Órgano de Gobierno, solicitó autorización para que el Mtro. José Héctor Sánchez Gómez, Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación, hiciera la presentación. Acto seguido el Mtro. Héctor Sánchez, procedió a informar que de acuerdo con su grado de avance de cumplimiento de las nueve consideraciones emitidas por el Comisario para el Ejercicio Fiscal 2021, cuatro quedaron totalmente atendidas, tres quedaron con un ochenta y noventa y cinco por ciento de avance y las dos últimas en un sesenta y siete por ciento de avance. Las consideraciones cuatro y seis, específicamente, que corresponden a la plantilla de personal con autorización de la federación y el Estado para fortalecer el Órgano Interno de Control, comentó que mediante oficio número 263 la Lcda. Ana Pamela Rodríguez Licona, entonces Jefa del Departamento de Gestión de Capital Humano, presentó un Programa de Trabajo para fortalecer la estructura orgánica del Órgano Interno de Control, consistente en tres etapas, el cual reportó en su momento en un sesenta y siete por ciento de avance; así mismo, refirió que por instrucciones del Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector, se tenía la consigna de que en este año se logre tener la autorización y homologación del tabulador federal y estatal, para con ello fortalecer la estructura del Órgano Interno de Control.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, cede la palabra al Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario Suplente, quien comentó que la consideración prevalecía en tanto ese Órgano Interno de Control se viera ya fortalecido. Por lo que el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicitó se precisara lo requerido por el Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario Suplente, y además solicitó que revisará los avances, ya que si bien no se había llegado al cien por ciento, si se había alcanzado más del cincuenta por ciento de avance, que lo que se estaba presentando en ese momento eran "avances" e invitó al Comisario Suplente a llevar a cabo una reunión para poder solventar ese tema

El Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario Suplente, refirió que si hubo avance en las consideraciones observadas, sin embargo, al observar el porcentaje del sesenta y siete por ciento correspondiente al Órgano Interno de Control, estaría satisfecho hasta que se llegara al cien por ciento. Comentó que estaban conscientes de que la Universidad tenía también otras necesidades, no podían distraer los recursos financieros y/o personales solo para cubrir un área, que se trabajaba con lo que se tenía, por lo que le reconocía al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector, la atención que le daba a ese Órgano Interno de Control y que en la medida de lo posible asimilaban y trataban de administrar los recursos otorgados. Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó el apoyo del Lcdo. Osmar Guzmán López, Comisario Suplente, con la finalidad de que en caso de que el Sr. Rector requiriera alguna observación o comentario relacionado con los avances, o en cual se tenga que poner más énfasis para lograr el objetivo, se pudieran acercar a él.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes del Órgano Directivo el punto referido y al no existir observaciones ni comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, dio por presentado el punto referente al seguimiento de las consideraciones del Comisario 2021, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el Orden del Día.

6.2 Informe sobre el estado en el que se encuentra la regularización de los precios de la Universidad Politécnica del Valle de México.



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, dio lectura al punto y con mucho respeto solicitó al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Municipal de Tultitlán, informara sobre la situación actual de los predios de la Universidad Politécnica del Valle de México. Acto seguido el Dr. Humberto Pineda López, comentó lo siguiente: “Como ya se había comentado, toda la documentación está a disposición de la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno del Estado de México, ellos estaban haciendo el estudio, hicieron unos requerimientos, se cumplió con ellos, no lo han remitido como proyecto de Decreto a la legislatura en atención a que están requiriendo de nueva cuenta Acuerdo de Cabildo, en el que ratifique la anterior, dado que es una nueva administración que entro apenas el día primero de enero de dos mil veintidós, quién es el encargado de llevar ese trámite es la Sindicatura Municipal, a mí me gustaría que la Universidad haga contacto con el Síndico Municipal, hoy tenemos ya dos síndicos”, “Repito, quien hace el trámite es la Sindicatura Municipal, en este caso, el Síndico de mayoría, tenemos hoy dos síndicos, uno de mayoría y uno de representación proporcional, de acuerdo con la distribución de facultades y de trabajo, creo que es el Síndico de Mayoría el que sigue haciendo trámites, es el que ya tiene conocimiento del asunto y tendría él que someter de nueva cuenta al Cabildo para que se emita acuerdo que ratifique y se continúe con la desincorporación”, continuo comentando: “también, ya les había informado que hay un tercero, que se dice dueño de ciento cuarenta mil metros de terrenos que corresponden a la Universidad, el Municipio no tiene presupuesto para hacer la defensa de esos juicios, yo de mi propio peculio me dedique a conseguir copias certificadas de los juicios que previamente yo tramité en otro tiempo que estuve aquí, ya tengo las copias certificadas, yo las pague con mi propio dinero, estoy dispuesto a ponerlo, no le estoy pidiendo absolutamente nada a la Universidad, pero para llevar estos juicios es necesario hacer dictámenes topográficos y en agrimensura, dado que no hay identidad en esos predios, pero lo que si hay es una Escritura debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, en donde ellos, aducen ser propietarios de esa fracción que hoy tiene posesión la Universidad, les había dicho la otra vez que en relación con eso, el documento base para que ellos hicieran un juicio de prescripción, yo lo nulifiqué en el 2008, pero, no teníamos conocimientos nosotros de que ellos con ese mismo documento ya declarado nulo, habían acudido hacer también un juicio que inscribieron en el IFREM, después vino una compraventa que protocolizaron ante un Notario de Apan en Hidalgo, y yo me entere por que recientemente intentaron hacer un traslado de dominio aquí en Catastro del Municipio, yo mande pedir el expediente y pues entonces veo esos antecedentes para que se apoye al suscrito”, así mismo comento que si es necesario, podría darle un poder a la Abogada General de la Universidad, para que ella llevara el juicio o también proyectarle la demanda, y dado que no podría pagar de su bolsillo los gastos que implicaban ese juicio sobre todo por los accesorios como dictámenes periciales y demás, era lo más que podía hacer, pero si era algo que se tenía que atender, dejo en claro que cuando se hicieran las escrituras de donación, el Municipio no va a responder de saneamiento por evicción, por lo que había que tomar cartas en ese asunto para hacer la defensa, teniendo tres años para terminar con esos asuntos de fondo, como él lo había hecho con otros ejidatarios que reclamaban predios de la Universidad en años anteriores, antecedentes que encontrarían en el legajo de copias certificadas que pago y las cuales entregaría para resguardo y defensa de la Universidad cuando él se retirara”. En cuanto a someter el Acuerdo al Cabildo para continuar con el trámite, sugirió al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, ponerse en contacto con el Síndico para refrendar el Acuerdo y cumplir con el requisito que estaba pidiendo Derechos Humanos para mandarlo a la Legislatura.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Municipal de Tultitlán, si podría ser él, el contacto para concertar la cita del Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario y su Abogada con el Síndico, el cual acepto inmediatamente. El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, preguntó si de los tres predios que ocupaba la Universidad solo uno o eran los tres, los que se encontraban en ese conflicto de fondo, por lo que el Dr. Humberto Pineda López, respondió que el único predio que no tenía problema era el que daba a la Avenida Mexiquense, es decir, el predio más pequeño; los otros dos han tenido problemas, por ejemplo que el segundo predio, estando él al frente de esa Consejería, se llevaron y ganaron los juicios; además, que los tres predios se adquirieron en escritura pública debidamente inscrita en el IFREM. También comento, que las medidas no coincidían con aquellas que se levantaron por medio del IGECM, por ser escrituras primarias muy antiguas, esto



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

género que no se entendiera por parte de la Secretaria de Derechos Humanos, que se trataba de los mismos predios, por lo que solicitaron un procedimiento de identidad, el cual se hizo. En resumen dijo que si se estaba trabajando para que la Universidad tuviera los títulos de propiedad, a pesar de los atrasos por la pandemia y la suspensión de este tipo de juicios, pero existía la voluntad y tenía la certeza de que en esta Administración iban a terminarlo.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente agradeció al Dr. Humberto Pineda López, Consejero Municipal de Tultitlán, su apoyo para fungir como intermediario para tener la reunión con el Síndico y el Señor Rector, llevar el punto de acuerdo para Cabildo y darle velocidad al trámite, así mismo, le solicito su apoyo para ver junto con el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, y su Abogada, la posibilidad de regularizar lo más pronto posible el predio del cual no se tenían problemas, con la finalidad de que este asunto no se quedara en la misma situación. Acto seguido pidió al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario y a su Abogada, tuvieran el acercamiento con el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Municipal de Tultitlán, en vista de su buena disposición para asesorar y ayudar en el proceso de regularización.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, agradeció y reconoció la buena intención y disposición del Dr. Humberto Pineda López, Consejero Municipal de Tultitlán, en aras del bien por la Universidad, que esto que se iba a hacer, respecto a llevar a Cabildo ese punto de acuerdo, era hacerlo nuevamente por solicitud de la Secretaria de Derechos Humanos, pero que se ponía la órdenes del Dr. Humberto para la entrevista con el Síndico. El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio las gracias al Dr. Humberto Pineda López, quien dijo que lo que urgía era demandar la nulidad de esa escritura que apareció porque se querían quedar con ciento cuarenta y dos mil metros que eran de la Universidad y estaba inscrita en el IFREM. El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pidió al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, se reuniera con su Abogada y el Dr. Humberto Pineda respecto al tema de la nulidad de la escritura para informar por ¿dónde "aterrizar?" y la manera de ¿cómo hacerlo?, y se procediera ya sea por parte del Ayuntamiento o por parte de la Universidad, ya que por el momento la Universidad no tenía la personalidad jurídica para atender ese asunto. Acto seguido toma la palabra el Dr. Humberto Pineda López, Consejero Municipal de Tultitlán, quien comenta que por él, no tenía inconveniente en hablar con la Presidenta Municipal para otorgarle un poder a la Abogada de la Universidad para que atienda el asunto, por lo que el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, aclaró que dado que la Abogada de la Universidad era funcionaria del Gobierno Estatal, al recibir un poder por parte del Ayuntamiento, la Abogada también podría incurrir en otras faltas, por lo que reiteraba la solicitud de apoyo y asesoría del Dr. Humberto Pineda López, Consejero Municipal de Tultitlán, en una reunión programada con el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y su Abogada, sin incurrir en falta y dentro de la legalidad, para poder concluir el asunto correspondiente a la donación de los predios a la Universidad.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, expresa que con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.

Una vez agotados todos los puntos de la Orden del Día que se tenían programados, el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Centésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, siendo las 13:00 horas con 20 minutos del día dieciséis de febrero del dos mil veintidós, habiendo llegado a los siguientes:



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
ACUERDOS

UPVM-ORD-106-01/22	UPVM-ORD-106-01/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Centésima Sexta Sesión Ordinaria, con la modificación al punto 3 Lectura y aprobación y firma en su caso, de las Actas de las sesiones anteriores, consistente en agregar el punto 3.3 Aprobación del Acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPVM, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.
UPVM-ORD-106-02/22	UPVM-ORD-106-02/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, las Actas de las Sesiones Extraordinarias Quincuagésima Cuarta, Quincuagésima Quinta, así como el Acta de la Centésima Quinta Sesión Ordinaria de este Órgano Directivo.
UPVM-ORD-106-03/22	UPVM-ORD-106-03/22: La H. Junta Directiva aprobó por mayoría, ejercer el Presupuesto Autorizado al organismo para el Ejercicio Fiscal 2022.
UPVM-ORD-106-04/22	UPVM-ORD-106-04/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad las cuotas de recuperación para el Ejercicio Fiscal 2022, para llevar a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y la Dirección General de Política Fiscal.
UPVM-ORD-106-05/22	UPVM-ORD-106-05/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México, haciendo la notificación correspondiente a ese Órgano Directivo
UPVM-ORD-106-06/22	UPVM-ORD-106-06/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Anual de Capacitaciones, Programa Anual de Mantenimiento y Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, todos del año 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-ORD-106-07/22	UPVM-ORD-106-07/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Anual de Difusión, Programa Anual Editorial y el Programa de Trabajo Anual de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, todos del año 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México
UPVM-ORD-106-08/22	UPVM-ORD-106-08/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del año 2022 de la Universidad Politécnica del Valle de México.
UPVM-ORD-106-09/22	UPVM-ORD-106-09/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el "Informe Bimestral de Actividades correspondientes al Bimestre diciembre 2021 – enero 2022", así como el "Informe Anual de Actividades 2021" ambos de la Universidad Politécnica del Valle de México.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right]



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación
del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta
Directiva.

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y
Vocal de la H. Junta Directiva.

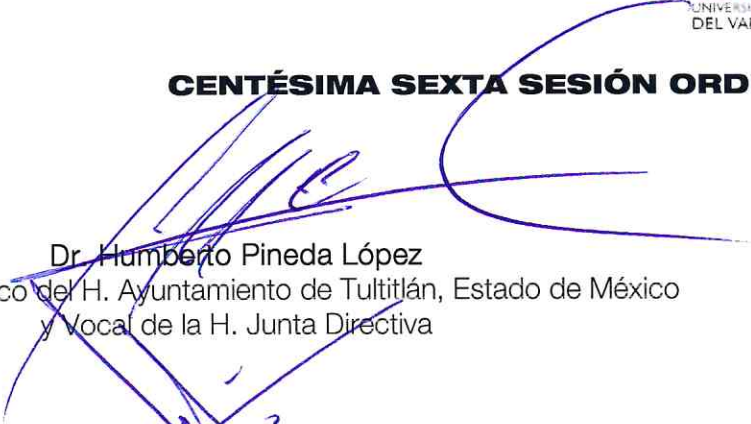
Mtro. Oscar Alcocer García
Suplente del Mtro. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico y
Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Suplente del Titular de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Ricardo Lara Martínez
Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal de la H. Junta Directiva



CENTÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA




Dr. Humberto Pineda López
Consejero Jurídico del H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México
y Vocal de la H. Junta Directiva




Lcdo. Carlos Tonatiuh Jiménez Vega
Director General de Camiones y Tractocamiones JR,
S.A.P.I. de C.V. y Vocal de la H. Junta Directiva

Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza
Vicepresidente Ejecutivo de Asociación de Industriales Unidos por México
y Vocal de la H. Junta Directiva



Lcdo. Rafael Edmundo Muñoz Hernández
Director General de Smart Business y Vocal de la H. Junta Directiva



Lcdo. Osmar Guzmán López
Suplente del C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario del H. Junta Directiva.



Dr. Roberto Alejandro García Sevilla
Rector de la Universidad Politécnica de la Valle de México y
Secretario de la H. Junta Directiva